



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

Por resolución de la Alcaldía número 117, de fecha 19 de abril de 2018, ha sido nombrado José Antonio Gómez Vicente para ocupar el puesto de trabajo de personal eventual de apoyo en la pedanía de Las Navillas, con una retribución mensual neta de 200,00 euros, y con las funciones de apoyo y asistencia en la pedanía de Las Navillas de Menasalbas.

Subsanar la plantilla de personal funcionario y relación de puestos de trabajo de funcionarios del presupuesto de 2018, introduciendo el siguiente puesto y plaza:

Plantilla de personal laboral: Plaza 1 Personal eventual.

Relación de puestos de trabajo: 1 Personal eventual.

Con las funciones de ejercer cargo de confianza y apoyo, en la pedanía de Las Navillas.

Remunerada por contrato laboral en la condición de personal eventual. Retribución mensual de 200,00 euros netos/mensuales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Menasalbas, 20 de abril de 2018.–La Alcaldesa, Marina García Díaz Palacios.

N.ºI.-2151